



**Programa de la candidatura de
Fran González a la Secretaría General
de la Agrupación Municipal Socialista
de Cádiz**



ÍNDICE:

1. ¿Por qué?	3
2. ¿Cuál es nuestro compromiso?	4
3. ¿Qué objetivos nos marcamos?.....	5
4. ¿Cómo lo hacemos?.....	6
5. ¿En qué medidas se concreta nuestro proyecto?.....	9
5.1. Tareas concretas para el desarrollo del proyecto.....	9
5.2. Tareas concretas por áreas de actuación.....	15
6. Anexos.....	19
6.1. Plan de actuación.....	19
6.2. Cronograma de actuaciones.....	29



PSOE

FRAN GONZÁLEZ
SOMOS SOCIALISTAS

1. ¿POR QUÉ?

En el 39 Congreso nuestro partido ha supuesto un revulsivo en el seno del PSOE tanto de cara al exterior, a la sociedad española, como de manera interna al proponer y aprobar un cambio de modelo. Es sin duda la respuesta de nuestro partido a los nuevos tiempos y a las demandas de la ciudadanía. Una ciudadanía mucho más crítica y exigente. Este cambio de actitudes y de demandas es igualmente trasladable a la militancia y a la cultura organizativa del PSOE. Transparencia, rendición de cuentas, un régimen severo de incompatibilidades, responsabilidad en el ejercicio de los cargos tanto electos como orgánicos. La militancia, como la ciudadanía, ya no tolera comportamientos y usos del pasado que en gran medida son responsables de muchos de los aspectos de la crisis actual de la sociedad española.

En ese sentido el PSOE es un partido que siempre ha sabido reaccionar en lo referido a las personas y sobre todo a las necesidades de los más débiles y a las demandas de los más críticos con las carencias del sistema. El 39 congreso del PSOE es la prueba clara de que el gran reto de nuestra sociedad es más democracia, y no soluciones desgastadas y rancias como las que propone la derecha y alguna izquierda también nostálgica de tiempos y revoluciones pasadas y fracasadas.

El PSOE aprende de sus errores y esta candidatura asume esas enseñanzas a la vez que adquiere un firme compromiso con el 39 congreso como respuesta democratizadora, participativa, plural y abierta que se concreta en una nueva concepción de la militancia, de los liderazgos y del propio partido. El PSOE de Pedro Sánchez es una organización cimentada en la apertura a la sociedad real, a las exigencias de igualdad y libertad y, sobre todo, a comportamientos limpios y honestos. Es la respuesta que nos exigen los tiempos y la sociedad.

Por otra parte, la Agrupación Municipal Socialista adquiere pleno sentido cuando es un instrumento al servicio de la ciudad y sobre todo de los más desfavorecidos que habitan en

ella. Mejorar, transformar, equilibrar, hacer progresar a Cádiz y a las gaditanas y a los gaditanos es el objetivo principal de la agrupación socialista. El PSOE de Cádiz no puede ni debe ser una organización endogámica que sólo mire hacia adentro y no vea más intereses que los suyos. Las y los socialistas de Cádiz trabajan, se sacrifican y pelean ante todo por su ciudad, por una ciudad más próspera, libre e igualitaria.

Pero nuestra candidatura es sobre todo un conjunto de militantes con un COMPROMISO claro, con OBJETIVOS diáfanos, con ESTRATEGIAS modernas y democráticas y, además, con MEDIDAS ambiciosas y a la vez alcanzables. Todo ello se concreta en una contrato con la militancia, la ciudad y la organización.

El PSOE y Cádiz necesitan que las mujeres y los hombres que apoyan esta candidatura adquieran un compromiso serio, se marquen objetivos que alcanzar, que adopten estrategias democráticas y correctas y además trabajen medidas irrenunciables para con la organización y la ciudad de Cádiz.

2. ¿CUÁL ES NUESTRO COMPROMISO?

Nuestro compromiso por encima de todo es el trabajo diario y sin descanso porque en la ciudad de Cádiz se definan, desarrollen y apliquen políticas que nos llevan a una ciudad más próspera, igualitaria y libre. Como militantes comprometidos creemos firmemente que el PSOE de Cádiz es la mejor herramienta de la que podemos dotarnos. Un partido alineado con el 39 congreso y el liderazgo de nuestro Secretario General Pedro Sánchez.

Cádiz, sus gentes, están en el centro, en el corazón mismo de nuestro compromiso. Cádiz y sus intereses se anteponen a cualquier cosa. La voz del PSOE de Cádiz se alzarán en cualquier foro y ante cualquier institución en donde sea precisa la defensa de sus intereses, sea cual sea el color que tengamos enfrente. No se trata de mantener una actitud victimista o localista, ***por el contrario nuestro COMPROMISO es trabajar prioritariamente por nuestra ciudad, proponer políticas y medidas en su beneficio y, además, liderar el cambio de progreso que Cádiz necesita con urgencia.***

3. ¿QUÉ OBJETIVOS NOS MARCAMOS?

Somos una candidatura que cree en la necesidad de tener objetivos claros que no den lugar a dudas, comprensibles para cualquier ciudadana o ciudadano y que además puedan ser evaluables, medibles para la sociedad que nos observa, apoya y sin duda nos juzga a cada momento.

Por ello, nos marcamos estos tres grandes objetivos como candidatura socialista:

1º.- En lo interno, **implementar y desarrollar los principios que emanan del 39 congreso**. No es necesario insistir después de todo lo dicho anteriormente que el 39 congreso, que marca un antes y un después en nuestro partido, constituye el pilar ideológico y estructural de toda nuestra futura acción orgánica.

2º.-En lo externo, **recuperar el liderazgo de la izquierda en nuestra ciudad para dirigir un gobierno progresista**. Tras veinte años de gobierno de la derecha en nuestra ciudad, veinte años perdidos para la igualdad, la prosperidad y la felicidad de las gaditanas y los gaditanos, el PSOE de forma responsable apoyó un cambio de gobierno. Parecía que acababan dos décadas de política municipal de la más rancia carcunda y con el único objetivo de mantener sus privilegios y los de sus aliados. El relevo de gobierno municipal, que apoyamos desde nuestra posición de fuerza de cambio, no ha cumplido las expectativas que generó. Nuestro partido contempla cómo un gobierno de izquierdas nos deja de lado y a la vez no da más que muestras de inoperancia y ausencia de proyecto global de ciudad. Nuestro objetivo es liderar en 2019 un cambio real hacia la izquierda que beneficie a toda la ciudadanía

3º.- Y en los dos ámbitos, **llevar a a cabo un proceso de apertura a la ciudadanía y defender los intereses de los gaditanos y las gaditanas para mejorar su calidad de**

vida. Ninguno de los dos objetivos anteriores sería posible sin un trabajo serio y ordenado enfocado a contactar con las gaditanas y los gaditanos. Un proceso que nos acerque a la ciudadanía, para conocer realmente qué demandan y de esta manera convertirnos en garantes de sus derechos y aspiraciones. En definitiva, restablecer la conexión PSOE sociedad gaditana.

4. ¿CÓMO LO HACEMOS?

Las estrategias encaminadas a conseguir nuestros objetivos, el camino que deseamos recorrer con nuestra militancia y la ciudadanía, es tan o más importante que los mismos objetivos. Nuestro proceso, nuestra propuesta pasa por implicar a la militancia y mejorar y ampliar los canales de comunicación :

1º. - **Implicación y participación de la militancia.** Más que nunca es necesaria la participación activa de la militancia, generar un marco de relaciones cordial y cómodo para toda ella. un ambiente que propicie la colaboración y la cooperación, en el que se perciba como fortaleza la diversidad de criterios y el debate de ideas, que siga acogiendo todas las sensibilidades existentes sin vetos y en el que no solo se pueda escuchar la voz de la militancia, sino que sus aportaciones tengan recorrido dentro la organización, enriqueciendo los posicionamientos políticos del partido en las instituciones. Igualmente, deberá reforzarse la formación de la militancia en los ámbitos ideológico, político, económico, histórico o técnico, con especial incidencia en las nuevas afiliaciones y en colaboración continua con las juventudes socialistas, con las que también se deberá trabajar para conseguir avances significativos en la afiliación de jóvenes.

2º.- **Mejorar y ampliar los canales de Comunicación.** En el mas amplio sentido, incluyendo transparencia en los procedimientos y en la comunicación de nuestras decisiones, aportaciones y logros. En una una sociedad ávida de información, en la que más que nunca los partidos políticos están sometidos al escrutinio público, es necesario avanzar en transparencia y en la rendición de cuentas de la gestión política. Hacer nuestra organización más transparente significa hacerla visible y accesible nuestra actividad. En este contexto, la comunicación no puede reducirse a la remisión de notas de prensa y a buscar espacio en los medios; ni siquiera a lanzar mensajes en las redes, aspectos todos



que deben mejorarse. La comunicación que buscamos pasa, especialmente, por un diálogo directo con la ciudadanía, escuchando sus críticas, y sus preocupaciones, saber qué esperan de nosotros, en qué podemos ayudarles y explicar nuestros posicionamientos. Generar un contacto constante y de confianza. Desarrollar estrategias de comunicación y de transparencia; algo que compete al grupo municipal y al partido en su totalidad, lo que enlaza con la necesaria implicación de la militancia y su apertura al entorno.

Al hablar de cómo lo hacemos no tenemos más remedio que referirnos a qué tipo de liderazgo necesita nuestra agrupación, y a las normas de funcionamiento internas de la futura Comisión Ejecutiva Municipal, aspectos que enlazan directamente con lo que debe constituir nuestra cultura organizativa.

Respecto a lo primero, proponemos un modelo de **liderazgo distribuido** que responda satisfactoriamente a los vientos de cambio que vive nuestro partido, que sea capaz de promover la toma de conciencia y el compromiso de todos los sectores, más allá de los intereses individuales o de las distintas sensibilidades. Este modelo de liderazgo, que denominamos distribuido, responde a las demandas de cambio, convirtiendo al Secretario General en gestor de liderazgos, lo que supone:

- a) El **compromiso y la implicación** de toda la militancia, aprovechando las habilidades de todos y de todas en una causa común, de tal forma que el liderazgo se manifiesta a todos los niveles.
- b) El liderazgo se ve como una **práctica distribuida, más democrática**, “repartida” en el conjunto de la agrupación, en lugar de ser algo exclusivo del líder formal, el Secretario General.
- c) El liderazgo distribuido en el seno de la CEL genera una **visión compartida de la agrupación**, más allá de la que aporta la tradicional basada en “familias”, apoyando que todos y todas se muevan y sigan unas líneas comunes.
- d) Finalmente, nos fortalece como colectivo, **mejorando la capacidad de la agrupación para responder a los retos de forma conjunta**.

Para desarrollar este liderazgo distribuido es necesario abordar la **elaboración de un Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Municipal** que movilice e implique a Secretarios, Secretarias y vocales, siendo conscientes de que debemos dotar

de flexibilidad al Reglamento para repartir responsabilidades a varias escalas (áreas, objetivos y actuaciones); ***hacer de la rendición de cuentas nuestro principal eje*** para no perder el contacto con la militancia y la ciudadanía; ***hacer partícipe a la Asamblea de nuestra labor en los ámbitos político, cultural, social y económico de nuestra ciudad***, implicándola en la labor de la Comisión Ejecutiva Municipal y en la difusión de nuestros logros ante la sociedad gaditana.

El Reglamento de Funcionamiento deberá ser aprobado por la Asamblea en el plazo de 3 meses. Antes de su aprobación definitiva, la Comisión Ejecutiva Municipal va a redactar un documento-marco a partir del Reglamento que ha venido utilizando hasta ahora dicha Comisión y que recogemos como documento anexo en este programa.

El Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Ejecutiva Municipal recogerá las normas organizativas y funcionales que permitan el desarrollo de las áreas de actuación que hemos definido en el punto anterior y se basará en los principios de transparencia, participación, trabajo colaborativo y rendición de cuentas. Contemplará los siguientes aspectos:

- a) Las ***competencias y funciones*** de los y las responsables de cada una de las áreas de actuación, Secretarías y, en su caso, vocalías adscritas.
- b) Los ***criterios y procedimientos*** que garanticen la transparencia en la toma de decisiones por las Secretarías y los responsables de las distintas áreas de actuación que se definan.
- c) Los ***cauces de participación de la militancia*** en la Comisión Ejecutiva Municipal.

En la elaboración del Reglamento de Funcionamiento podrán realizar sugerencias y aportaciones toda la militancia. Una vez aprobado por la Asamblea, se convertirá en una herramienta de trabajo diferencial, que estará a disposición de la militancia en la Casa del Pueblo.

5. ¿EN QUÉ MEDIDAS SE CONCRETA NUESTRO PROYECTO?

5.1 TAREAS CONCRETAS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO

Organización:

Su labor está concretada por la normativa del partido.

- Mantiene la relación con los/as afiliados/as, velando por el cumplimiento de las decisiones emanadas de los órganos competentes.
- Realiza el seguimiento de la afiliación del Partido siendo la responsable del censo de la Agrupación, tanto a nivel interno de la misma como en relación con el Departamento Federal de Afiliación y Censo.
- Fomenta y coordina las actividades dirigidas a consolidar el Partido en la sociedad.
- Remitirá a la militancia un resumen de los temas tratados en la reuniones de la ejecutiva municipal.

Política municipal:

En desarrollo de las funciones marcadas en la normativa del partido;

- Deberá mantener los encuentros preparativos de los plenos entre la militancia y el grupo municipal, avanzando en el hecho de que los posicionamientos del partido en el Pleno puedan ser acordados en estas reuniones y dando posteriormente cuenta del resultado de los Plenos a la militancia.
- Debe procurar que de esos encuentros anteriores y posteriores al Pleno, puedan establecerse grupos de trabajo de compañeras y compañeros con mayores conocimientos en temas concretos, que puedan procurar posicionamientos mas trabajados en cada materia.
- Debe establecer y coordinar horarios de atención a la militancia y ciudadanía de los miembros del grupo municipal.
- Deberá contabilizar las medidas aprobadas en Pleno, los apoyos y rechazos a nuestras medidas por parte de las demás fuerzas políticas y nuestro apoyo a las medidas de otras fuerzas.

-Debe colaborar con la secretaría de comunicación, en el fomento y aprovechamiento de encuentros del grupo municipal con la ciudadanía.

Acción electoral:

Su labor está concretada por la normativa del partido.

-Debe formar e informar a Responsables de las secciones electorales, debiendo apoyar y coordinar su trabajo.

-Debe elaborar estudios electorales, analizando los cambios que se produzcan en los resultados electorales.

-Debe impulsar la elaboración de estudios municipales, atendiendo a las características de las distintas zonas del municipio y a los cambios sociodemográficos y electorales que en ellas se produzcan.

Administración:

Su labor está concretada por la normativa del partido.

-Gestión económica de la Agrupación y elaboración del presupuesto de la misma.

-Realiza el seguimiento de los y las militantes que adeuden sus cuotas, siendo su única competencia a estos efectos informar periódicamente a la Comisión Ejecutiva Municipal o de Distrito y a la Comisión Ejecutiva Federal.

Formación:

Concretando sus funciones respecto de las indicadas en la normativa del partido.

-Elaborará un plan formativo dirigido a las nuevas afiliaciones y a las Juventudes Socialistas, sobre el funcionamiento del partido, su historia y la participación de la militancia.

-Elaborará un plan formativo sobre el funcionamiento de las instituciones y la labor de los cargos públicos.

Movilización:

- Debe actualizar la información del partido sobre la militancia, datos de contacto, conocimientos, intereses, actividades en las que ofrece su ayuda (redes, foros, grupos de trabajo, campaña, mesas electorales....), de cara a poder facilitar la implicación en el partido.
- Debe coordinar la presencia de la militancia en los actos que el partido desarrolle.
- Deberá coordinar foros mensuales de debate sobre actualidad política con participación de miembros de la ejecutiva que trasladarán a la ejecutiva las cuestiones que surjan en estos debates sobre su gestión y que no puedan ser respondidas sobre la marcha en estos debates, que deben servir para la formación e información de la militancia, mejorando con ello su capacidad de argumentación en su defensa de los posicionamientos del partido.

Dinamización:

- Debe fomentar y coordinar, en colaboración con las secretarías de política municipal y comunicación el desarrollo de actividades del partido en ámbitos ciudadanos y el contacto periodico con asociaciones, colectivos, sindicatos...
- Debe realizar actividades que propicien el crecimiento de la organización en militancia y simpatizantes.
- Debe mantener un contacto periodico con las juventudes socialistas, para facilitar los medios que sean posibles de cara a mejorar los niveles de afiliación de jóvenes al partido, así como para colaborar en el buen hacer de las juventudes en aquellos ámbitos donde desarrollen sus funciones políticas ciudadanas.
- Debe elaborar un plan de atención a nuevos militantes.

Comunicación:

Debe jugar un papel fundamental, entendiendo la comunicación en un sentido amplio.

- Tendrá que fomentar encuentros entre el partido y la ciudadanía, en colaboración con la secretaría de política municipal y de movilización, procurando la colaboración e implicación de la militancia en estos encuentros, de tal manera que ayuden en un primer momento para facilitar el acercamiento a asociaciones y colectivos de su entorno, para posteriormente constituirse en persona de contacto de ese entorno con el partido ayudando

a conseguir familiaridad y confianza, que acabe implicando a simpatizantes y ciudadanía progresista mediante la atención continuada de sus preocupaciones, críticas y necesidades, a las que el partido deberá dar cauce si así se le solicita.

-Tendrá que elaborar una base de datos que recoja la información sobre los encuentros que desde el partido se lleven a cabo con la ciudadanía, de cara a poder trasladar mensajes más concretos, acorde a los intereses y formas de comunicarse de los receptores a los que queremos llegar.

-Tendrá igualmente que extraer de esos encuentros ciudadanos, una relación de personas con influencia en sus entornos, con los que colaborar aportando argumentación y soporte en la defensa de propuestas de su propio interés, coincidentes con las propuestas del partido.

-Deberá informar a los distintos colectivos ciudadanos, que no sean contrarios a los ideales del partido, de la posibilidad de utilizar la casa del pueblo, dentro de las posibilidades del propio partido, para el desarrollo de reuniones y encuentros propios de su actividad.

Redes:

-Deberá organizar y coordinar un equipo de redes que refuerce la postura del partido en las múltiples variantes que componen esta parte de la comunicación.

-Debe potenciar las redes del propio partido, web, twitter, facebook... donde deben darse principalmente los debates en lugar de en las redes de los cargos públicos.

Igualdad:

Sus funciones están concretadas en la normativa del partido.

-Debe promover actividades dirigidas al fomento de la integración de la mujer en la vida social, laboral, política y económica, cuidando por la representación y participación política de la mujer, en defensa de la democracia paritaria.

-Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones.

Educación, cultura, deporte, turismo, fiestas:

-Debe elaborar un proyecto educativo de la ciudad que contemple la educación formal, no formal e informal.

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.
- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.

Emprendimiento, empleo y economía;

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.
- Debe elaborar un proyecto integral de fomento del emprendimiento y la innovación en sectores económicos estratégicos para la ciudad
- Debe elaborar un proyecto de desarrollo y crecimiento económico sostenible

Mayores:

- Fomentará en la sede actividades sobre envejecimiento activo en colaboración con la secretaría de dinamización.
- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.

Ordenación del territorio y políticas públicas de vivienda;

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones, que las difunda entre la militancia y que sirva de apoyo al grupo municipal.
- La elaboración del modelo socialista para la Ciudad de Cádiz.
- El diseño de las políticas de vivienda y urbanismo.
- La elaboración de propuestas sobre ordenación territorial, en colaboración con otras estructuras orgánicas del partido.
- La elaboración de propuestas de Patrimonio Edificado, botánico y arqueológico en colaboración con la secretaría ejecutiva del área de cultura.
- La elaboración de propuestas sobre infraestructuras y transportes.

Sostenibilidad, medio ambiente:

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones, que las difunda entre la militancia y que sirva de apoyo al grupo municipal.
- Elaborar criterios de sostenibilidad ambiental a considerar en la formulación de las diferentes propuestas del Partido y, en particular, en el ámbito de las políticas de conservación de la naturaleza, de gestión de residuos, de urbanismo, de fomento de las tecnologías y energías limpias y de la fiscalidad ecológica.
- La relación con la Organización Sectorial de Medio Ambiente, de acuerdo con lo que establezca el Reglamento de estas estructuras orgánicas del Partido.
- La promoción de las relaciones del Partido con los profesionales y colectivos comprometidos con la sostenibilidad ambiental y las energías limpias.

Políticas sociales:

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.

Salud y consumo;

- Debe propiciar la creación de grupo de trabajo que profundice en propuestas del área a plantear en las instituciones y de apoyo al grupo municipal.

5.2 TAREAS CONCRETAS POR ÁREAS DE ACTUACIÓN

IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA MILITANCIA

SECRETARÍAS: Política Municipal, Comunicación, Movilización, Igualdad				
Política Municipal	Comunicación	Movilización	Formación	Igualdad
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Preparación de plenos ▸ Coordinación de grupos de trabajo ▸ Coordinación de reuniones con la militancia, la ciudadanía y concejales 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Contactar con líderes sociales del entorno (por distritos y/o secciones) ▸ Contactar con asociaciones y colectivos sociales 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Demoscopia de la militancia (voluntaria) ▸ Organización y coordinación de actos ▸ Organización de foros mensuales de participación militantes y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Elaboración de un plan de formación anual: nuevos militantes, militantes y JJSS 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Elaboración planes anuales de igualdad: fomento, representación y participación mujeres militantes
<ul style="list-style-type: none"> • Coordinar de las reuniones, encuentros y foros que se realicen entre militancia • Coordinar la actividad y las relaciones entre cargos orgánicos y militancia • Coordinar la actividad y las relaciones con asociaciones, colectivos sociales y sindicatos • Coordinar la formación de la militancia, nuevos militantes y JJ.SS. 				



TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMUNICACIÓN

· SECRETARÍAS: Política Municipal, Comunicación, Movilización, Acción Electoral, Redes

Política Municipal	Comunicación	Movilización	Acción Electoral	Redes
<ul style="list-style-type: none"> › Coordinación de reuniones con la ciudadanía y concejales 	<ul style="list-style-type: none"> › Organizar encuentros con la ciudadanía › Crear una base de datos (registro) de encuentros con la ciudadanía › Contactar con líderes sociales del entorno (por distritos y/o secciones) 	<ul style="list-style-type: none"> › Organización de foros mensuales de participación militantes y especialistas. 	<ul style="list-style-type: none"> › Coordinar la labor de los responsables de distrito o sección electoral 	<ul style="list-style-type: none"> › Crear y coordinar un equipo de redes que incluya militancia › Imagen institucional de la agrupación › Fomentar el uso de redes sociales en la agrupación

- Coordinar con el SG / SO y Secretario de Redes la imagen institucional y redes sociales
- Coordinar las estrategias de comunicación bajo supervisión SG/SO
- Coordinar y preparar las asambleas semestrales en las que se rendirá cuenta de la gestión con SG/SO



DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA CIUDADANÍA

· SECRETARÍAS: Política Municipal, Comunicación, Movilización, Acción Electoral, Redes

Política Municipal	Comunicación	Movilización	Acción Electoral	Redes
<ul style="list-style-type: none"> ▸ Coordinación de reuniones con la ciudadanía y concejales. ▸ Crear grupos de trabajo en el que puedan participar simpatizantes 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Organizar encuentros con la ciudadanía ▸ Crear una base de datos (registro) de encuentros con la ciudadanía ▸ Contactar con líderes sociales del entorno (por distritos y/o secciones) ▸ Facilitar casa del pueblo a colectivos afines 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Organización de foros mensuales de participación militantes, simpatizantes y colectivos afines. ▸ Organizar actos especialmente orientados a la gente joven: cine-forum, debates. 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Coordinar la labor de los responsables de distrito o sección electoral ▸ Formar e informar a coordinadores de distrito ▸ Coordinar distritos /secciones electorales ▸ Trabajar Big Data electoral ▸ Realizar estudios electorales ▸ Realizar estudios sociodemográficos 	<ul style="list-style-type: none"> ▸ Crear y coordinar un equipo de redes que incluya militancia ▸ Imagen institucional de la agrupación ▸ Fomentar el uso de redes sociales en la agrupación

- Coordinar con el SG / SO y Secretario de Acción Electoral la producción de informes sobre la situación del partido
- Coordinar el trabajo de las secretarías de Acción Electoral y Redes de cara a profundizar en el perfil electoral de la ciudad.
- Coordinación de todos para generar conocimiento sobre la ciudad.
- Coordinar y preparar las asambleas semestrales de cara a transmitir a la militancia los resultados.

PLAN DE ACTUACIÓN

Área de trabajo I: Implicación y participación de la militancia.

Periodo: 2017-2021

OBJETIVO 1: Fomentar la participación de la militancia en la política municipal, favoreciendo el seguimiento del trabajo del grupo municipal.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Creación de grupos de trabajo permanentes sobre política municipal.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SPM 	Sesiones de trabajo SG/ SO / SPM	Diciembre 2017	Entregar acta para registro con la relación de grupos
Coordinación temas de los grupos de trabajo.	SPM	Reuniones periódicas Portavoz/SPM	Enero 2018	Entregar acta con temas y acuerdos
Coordinación agenda de reuniones de los grupos de trabajo con concejales.	SPM	Reuniones periódicas Portavoz/SPM	Enero 2018	Entregar acta con temas y acuerdos
Elaboración y coordinación de planes anuales de igualdad que fomenten las políticas de género en la política municipal.	SPM/SIG	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones periódicas. •Portavoz/SPM/SIG. 	Enero 2018	Entregar acta con temas y acuerdos

OBJETIVO 2: Promover la relación de la militancia con líderes sociales del entorno y organizaciones, asociaciones y colectivos sociales.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Contactar con líderes sociales del entorno (distritos y/o secciones).	SCOM	Entrevistas	Enero-marzo 2018	Entregar relación con datos de contacto
Contactar con asociaciones y colectivos.	SCOM	Entrevistas	Enero-marzo 2018	Entregar relación con datos de contacto

OBJETIVO 3: Conocimiento de la militancia

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Conocer y analizar las características sociodemográficas y profesionales de la militancia.	<ul style="list-style-type: none"> •SMOV •SAE 	<ul style="list-style-type: none"> •Material informático de la sede. •Aplicación del partido BLOISE. •Reunión SMOV/SAE y SO. 	Enero-marzo 2018	Documentos que se generen
Organizar actos de convivencia periódicos (coincidiendo con asambleas?)	SMOV y SD	<ul style="list-style-type: none"> •Sede de la agrupación. •Aportación voluntaria de la militancia. 	Cada 6 meses	Documentos gráficos

OBJETIVO 4: Formación de la militancia

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Elaborar un plan de formación anual que contemple militancia, nuevos militantes y JJ.SS.	SMOV/SFOR/SO	Reunión SO y SMOV/SFOR	Septiembre de cada año	Documento
Organizar foros periódicos (mensuales) de formación y participación de militantes y especialistas.	SMOV/SFOR/SO	<ul style="list-style-type: none"> •Sede de la agrupación. •Infraestructura informática y audiovisual de la agrupación. •Reunión SO y SMOV/SFOR. 	Una al mes	Documentos gráficos

OBJETIVO 5: Promover la participación política y la militancia entre los jóvenes.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Organización de actos/foros de discusión y participación de estudiantes universitarios o Secundaria postobligatoria.	<ul style="list-style-type: none"> •SFOR •SCOM •SRED 	<ul style="list-style-type: none"> •Reunión de los responsables SFOR/SCOM/SRED. • Casa del Pueblo. •Equipamiento informático. 	Trimestral	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • RR.SS
Organizar un cine-fórum con participación abierta de militantes, simpatizantes y estudiantes universitarios.	<ul style="list-style-type: none"> •SFOR •SCOM •SRED 	<ul style="list-style-type: none"> •Reunión de los responsables SFOR/SCOM/SRED. • Casa del Pueblo. •Equipamiento informático. 	Mensual	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • RR.SS
Organizar un concurso de debates a nivel local entre centros educativos con estudiantes de bachillerato sobre problemas de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> •SFOR •SCOM •SRED •SPM 	<ul style="list-style-type: none"> •Reunión de los responsables SFOR/SCOM/SRD. •Centros educativos. •Local para recoger debates. 	Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Notas de prensa • RR.SS

Área de trabajo II: Transparencia, rendición de cuentas y comunicación.
Periodo: 2017-2021

OBJETIVO 1: Promover la rendición de cuentas de nuestros cargos electos (municipales, provinciales, regionales y nacionales) ante la ciudadanía.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Organizar y coordinar las reuniones de la ciudadanía con los concejales y diputados provinciales.	Portavoz/SPM	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo portavoz/SPM. • Reuniones con colectivos vecinales. • Reuniones ciudadanos y portavoz/SPM. 	Trimestral /Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar acta para registro con la relación de grupos • Notas de prensa • Reflejo en RRSS
Organizar y coordinar reuniones entre la ciudadanía y cargos electos regionales y nacionales.	Cargos electos/SCOM/SD	Reuniones periódicas Cargos electos /SCOM	Anual	Entregar acta con temas y acuerdos
Desarrollar estrategias y procedimientos para informar a CEM y a la Asamblea del trabajo realizado en relación con la ciudadanía.	SG / SO/ SPM/ SRED	Reuniones SG/SO/SPM/SRED	Trimestral /Anual	Documentación generada antes y durante las reuniones

OBJETIVO 2: Desarrollar una relación permanente con el entorno a través de líderes sociales, simpatizantes o afines.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Crear y mantener un registro de líderes sociales, simpatizantes o afines a escala de distrito.	SG/ SO / SPM/SCOM/ SAE	Reuniones periódicas SG/ SO/ SPM/ SCOM/ SAE	Trimestral /Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de un registro • Actas o informes de reuniones
Desarrollar estrategias de comunicación con el entorno.	SG / SO /SPM/ SCOM/SAE/SRE D	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas SG/ SO/ SPM / SCOM/ SAE / SRED • Entrevistas o reuniones periódicas SPM / SCOM/ SAE/ SRED con líderes. • Equipamiento informático de la agrupación. • Redes sociales. 	Primer trimestre de cada año	<ul style="list-style-type: none"> • Actas o informes de reuniones • Creación de grupos de Whats App o FB • Notas de prensa
Coordinar y establecer criterios comunes en la actuación de los responsables de distrito.	SPM/ SCOM/SAE/SRE D	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones periódicas SPM / SCOM/ SAE / SRED • Equipamiento informático de la agrupación. • Redes sociales. 	Primer trimestre de cada año	<ul style="list-style-type: none"> • Actas o informes de reuniones • Creación de grupos de Whats App o FB

OBJETIVO 3: Promover la rendición de cuentas de nuestros cargos electos (municipales, provinciales, regionales y nacionales) ante la militancia.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Coordinar y preparar las asambleas semestrales en las que se rendirán cuentas de la gestión de la agrupación.	SG/SO/SPM/ SCOM/SAE/SRE D	<ul style="list-style-type: none"> • Reunión de los responsables de secretarías con SG / SO. • Grupos de FB. • Documentos de valoración de la gestión. 	Semestral	<ul style="list-style-type: none"> • Actas o informes de reuniones. • Documentos cumplimentados
Organizar y coordinar la relación de la militancia con los concejales y diputados provinciales.	Portavoz/SPM	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo Portavoz/SPM. • Reuniones militantes y portavoz/concejales/SPM. 	Trimestral/Anual	<ul style="list-style-type: none"> • Actas o informes de reuniones o resoluciones • Documentos cumplimentados
Organizar y coordinar reuniones entre la militancia y cargos electos regionales y nacionales	Cargos electos/ SCOM	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones y/o contactos periódicos cargos electos/SCOM. • Reuniones militantes/SCOM/cargos electos. 	Anual	Entregar acta con temas y resoluciones
Organizar la asistencia con voz de 4 militantes interesados a cada reunión de ejecutiva.	SO / SD	<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones de la CEL. 	Mensual	Listado de asistentes

OBJETIVO 4: Diseñar y coordinar estrategias de comunicación con la ciudadanía, los medios de comunicación y las redes sociales.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Crear y coordinar un equipo de redes que incluya responsables electorales de distrito.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SPM/SIG 	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones periódicas Portavoz/SPM/SCOM/SRED. •Recursos estadísticos e informáticos. 	Enero 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar acta con temas y acuerdos • Informes del trabajo de investigación
Diseñar estrategias de comunicación y coordinarlas.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SPM/SCOM 	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones periódicas Portavoz/SG/SO/SPM/SCOM/SRD/SAE. •Reuniones SCOM/SRED/SAE. 	Enero 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Entregar acta con temas y resoluciones • Notas de prensa • Reflejo en RRSS
Fomentar el uso de redes sociales entre los militantes de la agrupación.	<ul style="list-style-type: none"> •SO •SRD/SFOR 	<ul style="list-style-type: none"> •Reuniones SO/SCOM/SRED. •Equipamiento informático. 	Enero 2018	Reflejo en RRSS

Área de trabajo III: Conocimientos e intereses de la ciudadanía.
Periodo: 2017-2021

OBJETIVO 1: Promover la participación de simpatizantes y colectivos afines, compartiendo información y percepciones, y ampliando nuestro conocimiento de la realidad social de Cádiz.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Crear grupos de trabajo abiertos a la participación de simpatizantes sobre problemas de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> •SPM •SFOR •SRED •SCOM •SD 	<ul style="list-style-type: none"> •Sesiones de trabajo SPM/SFORM •Casa del Pueblo. •Asociaciones de Vecinos. •Reuniones con Portavoz y SPM. 	Enero-marzo 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de las secretarías • Reflejo en las RRSS
Fomentar el uso de la Casa del Pueblo para colectivos afines.	<ul style="list-style-type: none"> •SMOV •SCOM •SD 	<ul style="list-style-type: none"> •SO •Reuniones SMOV/SCOM •Casa del Pueblo. 	Enero 2018	Registro bajo custodia y supervisión de la SO
Integrar a simpatizantes y colectivos afines en redes sociales creadas por la agrupación para la participación.	<ul style="list-style-type: none"> •SMOV •SCOM •SRED 	<ul style="list-style-type: none"> •Sesiones de trabajo SMOV/SCOM/SRED. •Simpatizantes. •Colectivos 	Enero 2018	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de las secretarías • Reflejo en las RRSS

OBJETIVO 2: Profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica, cultural y política.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Poner en marcha un equipo de redes sociales que profundice en este ámbito a nivel local (líderes, colectivos, etc).	<ul style="list-style-type: none"> • SRED • SCOM • SMOV 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo SMOV/SCOM/SRED. • Casa del Pueblo. 	Diciembre 2017	<ul style="list-style-type: none"> • Informe de las secretarías • Actas de reuniones
Elaborar perfil electoral de distritos y secciones.	<ul style="list-style-type: none"> • SAE • SRED • SMOV • SPM 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo SAE/SRED/SPM/SMOV. • Actas de elecciones municipales. • Censo electoral. • Bloise. 	Enero-diciembre 2018	Productos finales
Elaborar estudio sociodemográficos por distritos electorales.	<ul style="list-style-type: none"> • SAE • SRED • SMOV • SPM 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo SAE/SRED/SPM/SMOV. • Censo electoral. • Bloise. 	Enero-diciembre 2018	Productos finales
Elaborar un diagnóstico de niveles y necesidades formativas de la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> • SAE • SRED • SMOV • SPM 	<ul style="list-style-type: none"> • Sesiones de trabajo SAE/SRED/SPM/SMOV. • Bloise. • Padrón municipal (si se puede acceder) • Información educativa (si nos dejan) 	Enero-diciembre 2018	Productos finales

OBJETIVO 3: Desarrollar propuestas para un crecimiento económico sostenible de la ciudad, basado en la formación, la innovación y el emprendimiento.

ACTUACIÓN	RESPONSABLE	RECURSOS	CALENDARIO	INDICADORES
Elaborar un proyecto educativo de la ciudad que contemple la educación formal, no formal e informal.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SFOR •Colectivos vinculados a la educación. •SE. 	<ul style="list-style-type: none"> •Sesiones de trabajo SG/SO/SFOR. •Casa del Pueblo. •Publicaciones. •Inspección educativa. •Directores de centros educativos. •Delegad@ Territorial de Educación. •Delegad@ Territorial de Empleo. 	Enero-diciembre 2018	Proyecto educativo de la ciudad
Elaborar un proyecto de desarrollo y crecimiento económico sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SPM •Concejales •Grupo de trabajo. 	<ul style="list-style-type: none"> •Sesiones de trabajo SG/SO/SPM. • Casa del pueblo. •Publicaciones. •Delegad@ Territorial del ramo. •Cámara de Comercio e instituciones. 	Enero-febrero 2019	Documento
Elaborar un proyecto integral de fomento del emprendimiento y la innovación en sectores económicos estratégicos para la ciudad.	<ul style="list-style-type: none"> •SG/SO •SPM •Concejales •Grupo de trabajo. •CADE 	<ul style="list-style-type: none"> •Sesiones de trabajo SG/SO/SPM. •Casa del Pueblo. •Publicaciones •Delegad@ Territorial del ramo. •Cámara de Comercio e instituciones. 	Enero-febrero 2019	Documento



FRAN GONZÁLEZ
SOMOS SOCIALISTAS



PSOE

FRAN GONZÁLEZ
SOMOS SOCIALISTAS

PRIMER AREA DE TRABAJO: Implicación y participación de la militancia

	2017-2018				2019				2020				2021			
Organizar un concurso de debates a nivel local entre centros educativos con estudiantes de bachillerato sobre problemas de la ciudad.		X		X				X				X				X

SEGUNDA AREA DE TRABAJO: Transparencia, rendición de cuentas y comunicación

	2017-2018				2019				2020				2021			
OBJETIVO 1: Promover la rendición de cuentas de nuestros cargos electos (municipales, provinciales, regionales y nacionales) ante la ciudadanía																
Organizar y coordinar la reuniones de la ciudadanía con los concejales y diputados provinciales.			X				X				X				X	
Organizar y coordinar reuniones entre la ciudadanía y cargos electos regionales y nacionales		X		X			X				X				X	
Desarrollar estrategias y procedimientos para informar a CEM y a la Asamblea del trabajo realizado en relación con la ciudadanía		X				X				X				X		
OBJETIVO 2: Promover la relación de la militancia con líderes sociales del entorno y organizaciones, asociaciones y colectivos sociales																
Crear y mantener un registro de líderes sociales, simpatizantes o afines a escala de distrito.		X				X				X				X		
Desarrollar estrategias de comunicación con el entorno		X				X				X				X		
Coordinar y establecer criterios comunes en la actuación de los responsables de distrito		X				X				X				X		
OBJETIVO 3: Promover la rendición de cuentas de nuestros cargos electos (municipales, provinciales, regionales y nacionales) ante la militancia																
Coordinar y preparar las asambleas semestrales en las que se rendirán cuentas de la gestión de la agrupación		X		X		X		X		X		X		X		X
Organizar y coordinar la relación de la militancia con los concejales y diputados provinciales.		X				X				X				X		
Organizar y coordinar reuniones entre la militancia y cargos electos regionales y nacionales			X			X				X				X		
OBJETIVO 4: Diseñar y coordinar estrategias de comunicación con la ciudadanía, los medios de comunicación y las redes sociales																
Crear y coordinar un equipo de redes que incluya responsables electorales de distrito		X				X				X				X		
Diseñar estrategias de comunicación y coordinarlas			X			X				X				X		



PSOE

FRAN GONZÁLEZ
SOMOS SOCIALISTAS

SEGUNDA AREA DE TRABAJO: Transparencia, rendición de cuentas y comunicación												
	2017-2018				2019			2020			2021	
Fomentar el uso de redes sociales entre los militantes de la agrupación	X			X			X			X		
Elaboración de un código ético que regule el uso de las redes sociales entre militantes y entre est@s y la ciudadanía		X	X		X			X				X

TERCER AREA DE TRABAJO: Conocimiento y defensa de los intereses de la ciudadanía												
	2017-2018				2019			2020			2021	
OBJETIVO 1: Promover la participación de simpatizantes y colectivos afines, compartiendo información y percepciones y ampliando nuestro conocimiento de la realidad social de Cádiz												
Crear grupos de trabajo abiertos a la participación de simpatizantes sobre problemas de la ciudad	X			X			X			X		
Fomentar el uso de la Casa del Pueblo para colectivos afines.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Integrar a simpatizantes y colectivos afines en redes sociales creadas por la agrupación para la participación	X			X			X			X		
OBJETIVO 2: Profundizar en el conocimiento de la realidad socioeconómica, cultural y política												
Poner en marcha un equipo de redes sociales que profundice en este ámbito a nivel local (líderes, colectivos, etc)	X			X			X			X		
Elaborar perfil electoral de distritos y secciones.		X			X			X			X	
Elaborar estudio sociodemográficos por distritos electorales			X			X			X			X
Elaborar un diagnóstico de niveles y necesidades formativas de la ciudad	X			X			X			X		
OBJETIVO 3: Desarrollar propuestas para un crecimiento económico sostenible de la ciudad, basado en la formación, la innovación y el emprendimiento.												
Elaborar un proyecto educativo de la ciudad que contemple la educación formal, no formal e informal		X	X	X	X	X						
Elaborar un proyecto de desarrollo y crecimiento económico sostenible		X	X	X	X	X						
Elaborar un proyecto integral de fomento del emprendimiento y la innovación en sectores económicos estratégicos para la ciudad		X	X	X	X	X						